

ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS CELEBRADA EN EL HOSPITAL DEL REY EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2010.

D. ALFONSO MURILLO VILLAR – Presidente
D. ALFREDO BOL ARREBA
DÑA. VIRGINIA BUENO ALONSO
DÑA. VICTORIA CANTÓN NOGAL
DÑA. RAQUEL DE LA FUENTE ANUNCIBAY
D. JUAN MANUEL DE LA FUENTE SABATÉ
D. JESÚS GADEA SÁINZ
D. MIGUEL GARCÉS SANZ
D. JOSÉ MIGUEL GARCÍA PÉREZ
D. ÍÑIGO GARCÍA RODRÍGUEZ
D. JESÚS GAROZ RUIZ
D. ANTONIO GRANADOS MOYA
D. JOSÉ RAMÓN LÓPEZ GARCÍA
D. JESÚS LÓPEZ PALACIOS
D. JUAN MANUEL MANSO VILLALAÍN
DÑA. ARANZAZU MENDÍA JALÓN

D. JESÚS ÁNGEL MENESES VILLAGRÁ
D. EDUARDO MONTERO GARCÍA
D. JOAQUÍN PACHECO BONROSTRO
D. RENÉ JESÚS PAYO HERNANZ
D. JOSÉ LUIS PEÑA ALONSO
D. MANUEL PÉREZ MATEOS
DÑA. INÉS PRAGA TERENCE
DÑA. BEGOÑA PRIETOMORENO
D. JORDI ROVIRA CARBALLIDO
D. ROBERTO JOSÉ SANZ DÍEZ
D. LUIS ANTONIO SARABIA PEINADOR
D. ENRIQUE DE SIMÓN GARCÍA VICENTE
D. JAVIER VICENTE DOMINGO
D. JOSÉ M^a GARCÍA-MORENO GONZALO – Secretario

EXCUSAN SU ASISTENCIA:

D. D. AMABLE CORCUERA TORRES
D. ÁNGEL RODRÍGUEZ SAIZ
D. RAFAEL MIRANDA ROBREDO
DÑA. RAQUEL DE ROMÁN PÉREZ
DÑA. CARMEN DÍAZ-CANEJA NIETO

Se reúne el Consejo de Gobierno en segunda convocatoria, a las 10,30 horas, en la Sala de Juntas del Rectorado, con la asistencia de los miembros que arriba se relacionan, para tratar los asuntos del Orden del Día que se recoge como Anexo 1 al presente Acta.

En el punto 1 del Orden del Día se procede a la aprobación por asentimiento del Acta de la sesión anterior, correspondiente al Consejo de Gobierno de 2 de noviembre de 2010.

En el punto 2 del Orden del Día el Sr. Rector informa de diversas cuestiones de interés. En primer lugar felicita a los nuevos 8 CAUN y 5 PTUN que han tomado posesión de sus plazas en el día de la fecha. De la firma de un convenio con la CNEAI para la evaluación de la actividad investigadora del profesorado contratado. De la Comisión Académica celebrada en Valladolid el 25 de noviembre, en la que se acordó el inicio del curso 2011-2012, para los alumnos de primer curso, el día 26 de septiembre de 2011. Del acuerdo alcanzado con la Consejería de Fomento, la Consejería de Educación y el Ayuntamiento de Burgos para la cesión del Hospital Militar a la UBU. De la situación de las obras y de la financiación del Hospital de la Concepción. De la creación de una televisión por Internet de la UBU, financiada con los recursos obtenidos de la pasada convocatoria de Campus de Excelencia Internacional, cediendo la palabra al Vicerrector de Economía, Planificación y Nuevas

Tecnologías para que amplíe la información. De la celebración del UBU-Party los días 17 a 19 de diciembre De la celebración del Play-UBU el 22 de diciembre. De la reunión del Consejo de Universidades celebrada el 18 de noviembre, donde se aprobó el nuevo “sexenio de transferencia del conocimiento e innovación”. De varios temas de Calidad: la recepción del certificado AUDIT por la UBU el 23 de noviembre, la constitución de la Comisión de Calidad de la UBU el 24 de noviembre, así como de la aprobación de los protocolos de recogida de datos para la evaluación de Títulos y Centros de la UBU. Y finalmente informa de la apertura de un plazo extraordinario para la solicitud de jubilaciones anticipadas desde este día.

En relación con el Informe del Rector, D. José Miguel García Pérez y Dña. Raquel de la Fuente Anuncibay preguntan cómo va a incidir la eventual creación de una Facultad de Ciencias de la Salud en el Hospital Militar en Terapia Ocupacional y en las Titulaciones que actualmente se imparten en la Facultad de Ciencias. Respondiendo el Sr. Rector y el Vicerrector de Ordenación Académica que aún no hay nada decidido al respecto. Y D. Íñigo García Rodríguez ruega que se cuente con el Consejo de Alumnos para organizar actividades como el UBU-Party o el Play-UBU.

En el punto 3 del Orden del Día pasan a tratarse los asuntos de Ordenación Académica y Espacio Europeo. En el punto 3-1 se acuerda por asentimiento la adscripción del Grado en Turismo a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, si bien para la redacción de la Memoria se contará también con las Facultades de Derecho y de Humanidades y Educación, en tanto que la actual Diplomatura en Turismo se seguirá impartiendo por la Escuela de Turismo hasta su extinción.

En el punto 3-2 se tratan las solicitudes de Créditos de Libre Elección. Se han presentado 17 solicitudes en la documentación, a las que el Vicerrector de Ordenación Académica solicita autorización para añadir 3 más:

- Especialidad y enfoque de género.
- El Comic.
- Taller de vídeo. Aplicaciones al arte audiovisual.

Aprobándose por asentimiento la concesión de un Crédito de Libre Elección para todos ellos según consta en el Anexo 2 al presente Acta.

En el punto 4 pasan a tratarse los asuntos de Estudiantes y Extensión Universitaria. En el punto 4-1 el Vicerrector de Estudiantes, D. René Jesús Payo, presenta el Informe de los Cursos de Verano 2010. Y en el punto 4-2 se plantea la convocatoria de Cursos de Verano 2011. Exponiendo el Vicerrector las crecientes dificultades financieras, por lo que se han establecido unos criterios restrictivos para la actual convocatoria. Contemplándose un número máximo de 20 cursos, manteniendo la actividad en Burgos, Miranda, Aranda y Medina de Pomar, con una financiación máxima del 50 % del presupuesto de cada curso por la UBU, con un máximo de 3.000 € por curso, y reduciendo su duración a 2 ó 3 jornadas mediante la concentración de actividades. Aprobándose por asentimiento la modificación de la Normativa de Cursos de Verano y la convocatoria de Cursos de Verano 2011 en los términos que constan en el Anexo 3 al presente Acta.

En el punto 5 del Orden del Día pasan a tratarse los asuntos de Infraestructuras. En el punto 5-1 se aprueba por asentimiento el Plan de Prevención de Riesgos Laborales en los términos que constan en el Anexo 4 al presente Acta. Y en el punto 5-2 se acuerda por asentimiento designar a D. Alberto Ruiz San Millán miembro del Comité de Seguridad y Salud en representación de la Administración.

En el punto 6 pasan a tratarse los asuntos de Secretaría General. En el punto 6-1 el Secretario General expone el Proyecto de Reglamento del Servicio de Inspección y la tramitación que ha seguido. Se proponen y se aprueban diversas modificaciones al texto del Proyecto: Modificar el título del artículo 11 para suprimir el término “nombramientos”. En el artículo 10-3 se añade, a instancia de la Mesa de Negociación, que el personal del Servicio “será personal de la Universidad de Burgos”. En el artículo 18-2, a instancia de la Asesoría Jurídica se cambia el término “actuaciones” por “visitas”. Y refundir el artículo 17 con el 16, renumerando los subsiguientes artículos. D. Manuel Manso Villalaín manifiesta que votó en contra en la Comisión Académica, y que si bien hoy lo hará a favor, desea que se haga constar en Acta que considera más adecuado que el personal del Servicio de Inspección encargado de inspeccionar la actividad del PDI fuese personal docente. Dña. Virginia Bueno manifiesta que el Reglamento adolece de indefiniciones y falta de concreción en diversos aspectos, respondiéndole el Secretario General que se ha pretendido dotar al Reglamento de un cierto grado de flexibilidad que garantice su eficacia. Procediéndose a aprobar por asentimiento el Reglamento del Servicio de Inspección de la UBU, con las modificaciones antes referidas, y en los términos que constan en el Anexo 5 al presente Acta, para su remisión al BOCyL a efectos de publicación y entrada en vigor.

En el punto 6-2 se plantea la elección de representantes de los estudiantes en las Comisiones del Consejo de Gobierno y en el Consejo Social. Dado que las solicitudes presentadas coinciden con las vacantes existentes, se procede a la proclamación automática, sin necesidad de votación, de representantes, en los siguientes términos:

- Consejo Social: - D. Íñigo García Rodríguez.
- Comisión de Docencia: - D. Jesús Garoz Ruiz.
- Comisión de Estudiantes: - Dña. Carmen Díaz-Caneja Nieto.
- D. Jesús Garoz Ruiz.
- Comisión de Planificación: - Dña Carmen Díaz-Caneja Nieto.
- Comisión de Recursos e Infraestructuras: - D. Íñigo García Rodríguez.

En el punto 7 del Orden del Día pasan a tratarse los asuntos de Gerencia. En el punto 7-1 el Gerente, D. Enrique de Simón, expone las 7 modificaciones presupuestarias propuestas, que son aprobadas, para su remisión al Consejo Social, por asentimiento, en los términos que constan en el Anexo 6 al presente Acta. Mientras que el punto 7-2, referido a modificaciones de la RPT del PAS, se retira del Orden del Día por no haberse podido concluir su tramitación previa.

En el punto 8 del Orden del Día, referido a ruegos y preguntas, Dña Victoria Cantón expresa su agradecimiento a la Universidad, a las Facultades de Derecho y de Ciencias Económicas y Empresariales, a sus Decanos y a su personal, por el apoyo recibido en el reciente Congreso Internacional de Enfermería. D. Jesús Garoz ruega que se pueda acceder al correo electrónico a través de UBU-net. Pregunta si se podrían reconocer Créditos de Libre Elección por actividades realizadas fuera de la Universidad, respondiéndole el Vicerrector de Ordenación Académica que la normativa lo restringe a actividades universitarias, y ruega que se estudie la posibilidad de aprobar un Protocolo de actuación en conflictos interpersonales en el ámbito de los alumnos, respondiéndole el Secretario General que esa función la tiene atribuida el Defensor Universitario, si bien, de acuerdo con él, podría plantearse esa cuestión. D. Íñigo García Rodríguez ruega que se amplíe el horario de apertura de la Biblioteca Central durante las Navidades hasta las 21,00 h., pregunta por la financiación del Ministerio de Educación para actividades de difusión del

Estatuto del Estudiante. Y ruega que las decisiones relativas a numerus clausus no afecten a la calidad de la docencia.

Finalmente al Sr. Rector felicita la Navidad y el año 2011 a todos los miembros del Consejo de Gobierno y a toda la Comunidad Universitaria.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 13,00 horas del día 16 de diciembre de 2010.

Vº. Bº.
EL PRESIDENTE DEL
CONSEJO DE GOBIERNO,

EL SECRETARIO DEL
CONSEJO DE GOBIERNO,

Alfonso Murillo Villar

José María García-Moreno Gonzalo